



Alcaldía Municipal de

VIOTÁ
Cundinamarca

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. CMC-025-2026

Secretaría de Gobierno

gobierno@viota-cundinamarca.gov.co

www.viota-cundinamarca.gov.co

Viotá - Cundinamarca

Calle 20 # 11-42



I. **Ejecución contractual:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, hacen parte del expediente contractual correspondiente.

Seguimiento a las obligaciones contractuales			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Entregar los bienes muebles objeto de alquiler en óptimas condiciones de calidad, funcionamiento, estabilidad, seguridad, presentación, conservación y aseo, garantizando su disponibilidad y correcto funcionamiento durante toda la jornada electoral.	X		El contratista hace entrega de elementos necesarios para la ejecución del evento, se anexa fotografías hace entrega en la registraduría de cada uno de los ítems descritos en el informe de ejecución
Garantizar la disponibilidad, transporte, instalación, puesta en funcionamiento y posterior retiro de los bienes muebles alquilados, conforme a los requerimientos efectuados por la entidad contratante	X		El contratista hace el alquiler de mesas, sillas, planta eléctrica en los puestos indicados por la supervisora del contrato.
Realizar la entrega, distribución e instalación de los bienes muebles y demás elementos requeridos para cada jornada electoral el día anterior a la realización de los comicios, en los sitios definidos por la entidad contratante y dentro del horario comprendido entre las nueve de la mañana (09:00 a.m.) y la una de la tarde (01:00 p.m.).	X		El contratista hace distribución de los elementos necesarios para la ejecución de la actividad.
Garantizar que todos los elementos y equipos requeridos para el desarrollo de la jornada electoral se encuentren debidamente instalados y en funcionamiento antes del inicio de los comicios electorales	X		El contratista hace montaje el día sábado para la distribución de elementos necesarios para la jornada electoral.
Prestar el servicio de transporte del personal autorizado por la Registraduría Nacional del Estado Civil y de los kits electorales hacia los diferentes puestos	X		El contratista presta el servicio de transporte para los puestos de



de votación definidos por la entidad contratante, atendiendo las indicaciones impartidas por el Registrador Municipal y el supervisor del contrato.			votación y traslado del registrador con los elementos electorales
Garantizar que el servicio de transporte sea prestado mediante vehículos tipo camioneta, en adecuadas condiciones mecánicas, operativas y de seguridad, contando con la documentación legal vigente exigida por las normas de tránsito y transporte aplicables.	X		El contratista presta el servicio de camionetas para la jornada electoral, se anexa fotografías.
Garantizar el traslado oportuno del personal y del material electoral, efectuando el recorrido de ida previo al inicio de la jornada electoral y el retorno una vez finalizadas las actividades y realizado el cierre de los comicios.	X		El contratista presta el servicio de transporte para el registrador del municipio y los elementos electorales
Disponer de un vehículo de apoyo permanente para la Mesa de Justicia durante el desarrollo de cada jornada electoral, garantizando la atención oportuna de los requerimientos de movilidad que se presenten.	X		El contratista brindo la presencia de un vehículo disponible en todo el horario electoral para lo solicitado por el registrador y supervisora del contrato
Atender de manera inmediata los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y adoptar las medidas necesarias para corregir cualquier falla o deficiencia que afecte el desarrollo de la jornada electoral.	X		El contratista cumple en totalidad con todos los ítems solicitados por la entidad.
Reemplazar de manera inmediata cualquier bien mueble, equipo o elemento que presente fallas, deterioro o deficiencias durante la ejecución contractual.	X		El contratista entrego todos los bienes y servicios en óptimas condiciones, cumpliendo en totalidad con el objeto del contrato
Entender y aceptar que el presente contrato se ejecuta bajo la modalidad de monto agotable y que su continuidad se encuentra condicionada a la realización de una eventual segunda vuelta para la elección de presidente y vicepresidente	X		El contratista suministro los elementos y servicios necesarios para la primera y segunda vuelta electoral del año 2026

Secretaría de Gobierno

gobierno@viota-cundinamarca.gov.co

www.viota-cundinamarca.gov.co

Viotá - Cundinamarca

Calle 20 # 11-42



de la República. En consecuencia, en caso de que la autoridad electoral competente determine que no habrá segunda vuelta presidencial, el contrato podrá darse por terminado anticipadamente una vez culminadas y recibidas a satisfacción las obligaciones correspondientes a la primera jornada electoral, sin que ello genere reconocimiento económico adicional, indemnización o reclamación alguna a favor de la contratista distinta al valor efectivamente ejecutado y recibido a satisfacción por la entidad contratante.			
---	--	--	--

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Viotá Cundinamarca, que, dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento a la documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que la contratista **KAREN DIAZ MARTINEZ R/L SUNSET EVENTS** Nit. 901340203-5 cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Se deja constancia que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato:	15.000.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí	1.400.000
Valor Total del Contrato	16.400.000
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro)	16.400.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato-valor ejecutado del contrato)	0
Valor a pagar en el presente informe	16.400.000



Alcaldía Municipal de

VIOTÁ

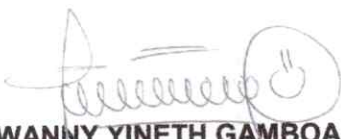
Cundinamarca

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Para constancia se firma, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.


SWANNY YINETH GAMBOA CARRILLO
Secretaria de Gobierno
Supervisor

Secretaria de Gobierno

gobierno@viota-cundinamarca.gov.co

www.viota-cundinamarca.gov.co

Viotá - Cundinamarca

Calle 20 # 11-42

